

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-296. -CDNO. 1-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 8 de febrero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

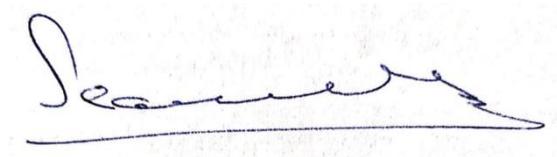
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido de las Registradora Municipal del Estado Civil de Piedecuesta, en el que informa que dio traslado a la oficina competente del oficio que ordena la inscripción del fallo de divorcio en este asunto proferido, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.